

ACTA DE ADMISION, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-SIE-2-2024-OEC/EPS TACNA-1

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL GRAN MARISCAL MILLER DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – REGION DE TACNA

En la ciudad de Tacna, a los 15 días de mayo de 2024, siendo las 14:30 p.m. se constituye el jefe de la división de logística, control patrimonial y seguro, Ing. Com. Boris Fernando CARDOZA CHAMBILLA, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por DS. 377-2019-EF; DS. 168-2020-EF; DS. 250-2020-EF; DS. 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(...) El Órgano encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa electrónica, Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de Precios y la Contratación Directa (...)", con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica SIE-SIE-2-2024-OEC/EPS TACNA-1** para ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL GRAN MARISCAL MILLER DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – REGION DE TACNA, teniendo registrado a los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20127765279	COESTI S.A.	2024-05-10 14:21:40.0	Válido
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-08 10:59:17.0	Válido
3	20452857236	ESTACION DE SERVICIOS ELISUR S.C.R.LTDA.	2024-05-09 22:04:09.0	Válido
4	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	2024-05-07 19:42:58.0	Válido
5	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	2024-05-08 17:50:46.0	Válido



seguidamente se procedió a verificar la presentación de ofertas a través del SEACE, teniendo a los siguientes postores:

Nro	RUC	Nombre o Razón Social
1	20127765279	COESTI S.A.
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.
4	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Acto seguido se verifica el reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de los resultados del periodo de lances y mejora de precios, obteniendo el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2024-OEC/EPS TACNA-1



Entidad convocante		ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL GRAN MARISCAL MILLER DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – REGION TACNA	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20127765279	COESTI S.A.	91584.18
2	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	93000
3	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	103600
4	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	104000

Por lo que en aplicación de lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. (...) En caso la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...) conforme lo indica en el capítulo VII disposiciones específicas, numeral 7.5 se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO	POSTORES			
	COESTI S.A.	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ORDEN DE PRELACION	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar	4to Lugar
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)	no es el caso	no es el caso	no es el caso	no es el caso
f) REQUISITOS DE HABILITACIÓN				
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
MONTO ULTIMA OFERTA	S/. 91,584.18	S/. 93,000.00	S/. 103,600.00	S/. 104,000.00
ESTADO	ADMITIDA HABILITADA	ADMITIDA HABILITADA	ADMITIDA HABILITADA	ADMITIDA HABILITADA

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el **Primer lugar**. En caso que no reúna tales condiciones procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria, se determina que las ofertas de los postores en orden de prelación 1ro, 2do, 3ro y 4to se encuentran admitidas y habilitadas.

Por lo tanto, habiéndose cumplido con lo establecido en la normatividad vigente, se procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica SIE-SIE-2-2024-OEC/EPS TACNA-1** para ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL GRAN MARISCAL MILLER DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – REGION DE TACNA, al postor: **COESTI S.A.**, con RUC. **20127765279**, por el monto de **s/. 91,584.18** (noventa y un mil quinientos ochenta y cuatro con 18/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Siendo las 15:00 pm del mismo día se da por concluida la presente sesión y se firma en señal de conformidad.

Órgano Encargado de las Contrataciones
 EPS TACNA S.A.